



ANEXO 04
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO
PROCESO CAS N° 002-2022-UE-CUSCO
REEMPLAZO D.U. N° 034-2021

I.- GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria:

La Corte Superior de Justicia de Cusco pone en conocimiento el proceso de selección que se llevará a cabo para cubrir siete (07) posiciones CAS, conforme se detalla a continuación:

N°	CÓDIGO	PRESTACIÓN	DEPENDENCIA	RET. ECON. S/	CANT.
1	1128	ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO	MODULO PENAL CENTRAL – DISTRITO JUDICIAL DEL CUSCO (*)	2,972.00	1
2	01129	ESPECIALISTA JUDICIAL DE AUDIENCIA	MODULO PENAL PARA LA SANCIÓN DE DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR – CUSCO	3,850.00	2
3	02011	PSICÓLOGO	MODULO PENAL PARA LA SANCION DE DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR – LA CONVENCIÓN – SANTA ANA	3,850.00	1
4	02009_1	NOTIFICADOR	MODULO PENAL PARA LA SANCIÓN DE DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR - CUSCO	3,040.00	1
5	02547	ASISTENTE JUDICIAL - PROTECCIÓN	MODULO INTEGRADO DE ATENCION A LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DEL SISTEMA DE JUSTICA - PROTECCION - URUBAMBA	3,470.00	1
6	01312	ASISTENTE EN SERVICIOS DE COMUNICACIONES	MÓDULO PENAL CENTRAL – DISTRITO JUDICIAL DEL CUSCO (*)	S/ 2,212.00	1

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Módulo Penal Central

Modulo Penal para la Sanción de Delitos Asociados a la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar.

Modulo Integrado de Atención a la Violencia Contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar del Sistema de Justicia (Protección) – Urubamba.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Coordinación de Recursos Humanos.

4. Tipo de Selección

4.1 Proceso de Selección Bajo el Decreto de Urgencia N° 034-2021.

II.- PERFIL DE LOS PUESTOS

1. ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO - (01128)

MODULO PENAL CENTRAL – DISTRITO JUDICIAL DEL CUSCO (*)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia profesional mínima de 2 años de los cuales un (01) año como mínimo debe haber desempeñado labores en materia penal, o dos (02) años en el ejercicio de la profesión litigando en materia penal, acreditado documentalmente (obligatorio) .
Habilidades	- Adaptabilidad - Análisis - Redacción - Planificación - Síntesis
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	- Título de Abogado (a) con Colegiatura y certificado de habilitación profesional vigente (*) acreditado documentalmente (obligatorio)
Cursos y/o estudios de especialización	- Cursos y/o capacitaciones vinculadas al Derecho Penal, Procesal Penal, Corrupción de funcionarios, Extinción de Dominio o similares, mínimo 36 horas lectivas acumuladas, acreditados documentalmente (obligatorio) . DESEABLE CON PUNTAJE ADICIONAL - Maestría culminada en Derecho Penal, Procesal Penal, Corrupción de funcionarios, Extinción de Dominio o similares, acreditado documentalmente (deseable) . - Diplomados en Derecho Penal, Procesal Penal, Corrupción de Funcionarios, Extinción de Dominio o similares, mínimo 90 horas lectivas acreditado documentalmente (deseable) . - Ofimática básica, acreditado documentalmente (deseable)
Conocimientos para el puesto y/o cargo	- Conocimientos y manejo de internet, sistemas virtuales, plataformas zoom, meet, etc. - Conocimiento del Nuevo Código Procesal Penal - Conocimiento del D.L. 957 y sus modificatorias - Proyección de resoluciones, sentencias, autos y otros - Manejo de estadísticas.

(*) La colegiatura debe estar vigente al momento del registro de la postulación en el PSEP

2. ESPECIALISTA JUDICIAL DE AUDIENCIA DE JUZGADO - (01129)

MODULO PENAL PARA LA SANCIÓN DE DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR – CUSCO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia profesional mínima de 2 años de los cuales un (01) año como mínimo debe haber desempeñado labores en materia de familia, violencia familiar o penal o dos (02) años en el ejercicio de la profesión litigando en materia de familia, violencia familiar o penal, acreditado documentalmente (obligatorio) .
Habilidades	- Adaptabilidad - Análisis - Redacción - Planificación - Síntesis
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	- Título de Abogado (a) con Colegiatura y certificado de habilitación profesional vigente (*), acreditado documentalmente (obligatorio)
Cursos y/o estudios de especialización	- Cursos y/o capacitaciones vinculadas al Derecho Penal, Procesal Penal o Derecho de Familia y/o Violencia Familiar o similares, mínimo 36 horas lectivas acumuladas, acreditados documentalmente (obligatorio) . DESEABLE CON PUNTAJE ADICIONAL

	<ul style="list-style-type: none"> - Maestría culminada en derecho penal, derecho procesal penal, o derecho de familia, o temas relacionados a la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar o similares, acreditado documentalmente (deseable). - Diplomados en Derecho Penal, Procesal Penal o Derecho de Familia, o temas relacionados a la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar o similares, mínimo de 90 horas lectivas, acreditado documentalmente (deseable). - Ofimática básica, acreditado documentalmente (deseable).
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos y manejo de internet, sistemas virtuales, plataformas zoom, meet, etc. - Conocimiento de la Ley N° 30364 y D.L. 1470. - Proyección de resoluciones, sentencias, autos y otros - Manejo de estadísticas.

(*) La colegiatura debe estar vigente al momento del registro de la postulación en el PSEP.

3. PSICÓLOGO - (02011)

MÓDULO PENAL PARA LA SANCIÓN DE DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR - SANTA ANA.

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia profesional mínima de dos (02) años de preferencia en la atención de temas sociales vinculados a la problemática de violencia contra la mujer, infantil y familiar o similares, acreditado documentalmente (obligatorio) - La experiencia incluye SERUMS (obligatorio)
Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis - Redacción - Empatía - Comunicación oral - Atención
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> - Título Profesional universitario de Psicólogo con Colegiatura, certificado de habilidad vigente y SERUMS, acreditado documentalmente (obligatorio)
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> - Cursos vinculados con la problemática infantil y familiar, terapia familiar y estrategias de prevención contra la violencia familiar, violencia de género, abuso infantil trata de personas o similares, mínimo 36 horas lectivas, acreditado documentalmente (obligatorio). DESEABLE CON PUNTAJE ADICIONAL - Maestría culminada en temas vinculados con la problemática infantil y familiar, terapia familiar y estrategias de prevención contra la violencia familiar, violencia de género, abuso infantil trata de personas o similares, acreditado documentalmente (deseable). - Diplomados temas vinculados con la problemática infantil y familiar, terapia familiar y estrategias de prevención contra la violencia familiar, violencia de género, abuso infantil trata de personas o similares, mínimo de 90 horas lectivas, acreditado documentalmente (deseable). - Ofimática básica acreditado documentalmente (deseable)
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> - Manejo de situaciones con víctimas de violencia familiar o similares - Llenado de fichas de valoración de riesgo - Conocimientos de la ley N° 30364 y D.L. 1470 - Conocimiento y manejo de internet, sistemas virtuales, plataformas zoom, meet, etc

(*) La colegiatura debe estar vigente al momento del registro de la postulación en el PSEP

4. NOTIFICADOR - (02009)

MÓDULO PENAL PARA LA SANCIÓN DE DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR – CUSCO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia laboral mínima de seis (06) meses como notificador, labores administrativas, tramite documentario o similares, en entidades públicas o privadas Acreditado documentalmente, (obligatorio) .
Habilidades	- Adaptabilidad - Cooperación - Comunicación oral - Organización de información - Orden
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	- Estudios técnicos mínimo tres (03) meses en carreras de Administración, Contabilidad, Sistemas o afines, acreditado documentalmente (obligatorio) .
Cursos y/o estudios de especialización	- Cursos y/o capacitaciones vinculadas a: notificaciones judiciales, trámites judiciales o trámites administrativos o cursos en Derecho Penal o Derecho de Familia u otros afines a la temática de violencia familiar, mínimo 36 horas lectivas acumuladas, acreditado documentalmente (obligatorio) . DESEABLE CON PUNTAJE ADICIONAL - Diplomado en Gestión Documental o Administración Documentaria o Nuevo Código Procesal Penal y/o Derecho Penal o Derecho de Familia u otros afines a la temática de violencia familiar, mínimo de 90 horas lectivas acreditado documentalmente (deseable) . - Ofimática básica acreditado documentalmente (deseable)
Conocimiento para el puesto y/o cargo	- Ofimática básica, Escaneos y digitalización de documentos. - Conocimiento del área geográfica del Cusco. - Ubicación geográfica respecto de direcciones y referencias.

5. ASISTENTE JUDICIAL – PROTECCION (02547)

MÓDULO INTEGRADO DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR – PROTECCION URUBAMBA.

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia laboral no menor de un (01) año en labores judiciales o similares, acreditado documentalmente (obligatorio)
Habilidades	- Adaptabilidad - Atención - Organización de información - Dinamismo - Comunicación oral
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	- Estudios Universitarios en Derecho mínimo 8ºvo Ciclo acreditado documentalmente (obligatorio)
Cursos y/o estudios de especialización	- Cursos y/o capacitaciones vinculadas al Derecho Penal, o Derecho de Familia y/o violencia familiar, violencia contra la mujer, violencia de género, o similares, mínimo 36 horas lectivas acumuladas, acreditado documentalmente (obligatorio) . DESEABLE CON PUNTAJE ADICIONAL - Diplomados en temas relacionados al Derecho Penal o Derecho de Familia y/o violencia familiar, violencia contra la mujer, violencia de género, o similares, mínimo de 90 horas lectivas, acreditado documentalmente. (deseable) - Ofimática básica, acreditado documentalmente. (deseable)
Conocimientos para el puesto y/o cargo	- Conocimiento y manejo de internet, sistemas virtuales, plataformas zoom, meet, etc. - Conocimiento de la ley N° 30364 y D.L. 1470. - Conocimientos en redacción de documentos.

6. ASISTENTE EN SERVICIOS DE COMUNICACIONES - (01312)

MÓDULO PENAL CENTRAL – DISTRITO JUDICIAL DEL CUSCO (*).

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia laboral mínima de seis (06) meses como notificador, labores administrativas, tramite documentario o similares, en entidades públicas o privadas acreditado documentalmente, (obligatorio) .
Habilidades	- Adaptabilidad - Cooperación - Comunicación oral - Organización de información - Orden
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	- Estudios técnicos mínimo tres (03) meses en carreras de Administración, Contabilidad, Sistemas o afines, acreditado documentalmente (obligatorio) .
Cursos y/o estudios de especialización	- Cursos y/o capacitaciones vinculadas a: notificaciones judiciales, trámites judiciales o trámites administrativos o cursos en Derecho Penal o Derecho de Familia u otros afines a la temática de violencia familiar, mínimo 36 horas lectivas acumuladas, acreditado documentalmente (obligatorio) . DESEABLE CON PUNRAJE ADICIONAL - Diplomado en Gestión Documental o Administración Documentaria o Nuevo Código Procesal Penal y/o Derecho Penal o Derecho de Familia u otros afines a la temática de violencia familiar, mínimo de 90 horas lectivas acreditado documentalmente (deseable) . - Ofimática básica acreditado documentalmente (deseable) .
Conocimiento para el puesto y/o cargo	- Ofimática básica, Escaneos y digitalización de documentos. - Conocimiento del área geográfica del Cusco. - Ubicación geográfica respecto de direcciones y referencias.

III. CARACTERÍSTICAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Principales funciones a desarrollar:

1. ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO - (01128)

MODULO PENAL CENTRAL – DISTRITO JUDICIAL DEL CUSCO (*)

- Recibir por el sistema y/o físicamente los cuadernos, expedientes y documentos provenientes del Área de Atención al Público.
- Registrar en el sistema informático los cuadernos, expedientes y documentos ingresados dentro del horario de turno, en el caso de Juzgados de investigación Preparatoria.
- Dar cuenta del despacho, elaborar y suscribir los decretos y proyectar los autos que no requieren pronunciamiento de fondo, en los plazos establecidos por ley.
- Organizar y mantener actualizado (cuadernos y expedientes)
- Certificar las copias de las piezas procesales que sean solicitadas al Juzgado.
- Informar a los magistrados sobre las causas asignadas cuando ello sea requerido.
- Programar las audiencias en los plazos establecidos por ley y según la agenda del Juez.
- Ejecutar las disposiciones consignadas en autos y sentencias, oficiando a las instituciones pertinentes, cuando corresponda.
- Verificar causales de impedimento, recusación o inhibición del Juez y coordinar el procedimiento para el llamamiento de nuevo Magistrado.
- Remitir bajo responsabilidad al Especialista Judicial de Audiencias el cuaderno previa verificación de la foliación, notificaciones, escritos pendientes y otros; con un plazo no menor de 24 horas de anticipación a la realización de la audiencia, salvo los pedidos de

- trámite urgente, en cuyo caso la entrega deberá efectuarse de manera inmediata.
- Guardar secreto en todos los asuntos a su cargo, hasta cuando se hayan traducido en actos procesales concretos y controlar los plazos fijados por Ley.
- Responsable del descargo oportuno de hitos estadísticos sobre producción del órgano jurisdiccional en el sistema correspondiente.
- Cumplir con las demás obligaciones que le señala la Ley, los reglamentos y manuales correspondientes y las que le asigne el Administrador(a).
- Otras funciones inherentes al cargo que le asigne el/la Administrador(a) del Módulo.

2. ESPECIALISTA JUDICIAL DE AUDIENCIA DE JUZGADO- (01129)

MODULO PENAL PARA LA SANCIÓN DE DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR – CUSCO.

- Cumplir diariamente con el protocolo de verificar el funcionamiento de los equipos requeridos (computador, sistema informático y equipos de grabación de audio y/o video).
- Pregonar la realización de la audiencia, verificar que los actores procesales se encuentren presentes antes de la realización de la audiencia, debiendo certificar su identidad.
- Cautelar el cumplimiento de las prohibiciones establecidas durante la audiencia.
- Dar fe pública de los actos procesales desarrollados durante la realización de la audiencia.
- Realizar las grabaciones de audio o video y los registros de la audiencia en el sistema informático, cuando corresponda.
- Descargar y asociar las Audiencias programadas y actas de registro en el sistema informático, cuando corresponda.
- Realizar las copias de seguridad de los registros de audio y/o video de las audiencias en los medios de almacenamiento de datos correspondientes (CD/DVD, etc.); identificándolas adecuadamente para su fácil ubicación y uso, cuando corresponda.
- Entregar al área de custodia los CD/DVD conteniendo las grabaciones de las Audiencias, cuando corresponda.
- Reportar ante el Administrador del Módulo Penal y el área de informática, el mantenimiento y/o reposición de los equipos de audio y video; así como del software correspondiente y atender las fallas que se presentan.
- Elaborar el acta de registro de la audiencia y una vez formada por el magistrado agregarla al cuaderno judicial, asociarla al sistema y enviarla a quienes corresponda.
- Redactar las resoluciones expedidas en audiencia las mismas que contendrán una relación sucinta de lo ocurrido durante su desarrollo y deben cumplir con lo dispuesto en el artículo 120° del Código Procesal Penal y entregadas a los Especialista Judiciales de Juzgados en el plazo de 24 horas.
- Elaborar las notificaciones y oficios de trámite urgentes ordenados en la Audiencia.
- Elaborar y entregar inmediatamente las constancias de asistencia de las partes a la Audiencia.
- Cumplir con las demás obligaciones que le señala la Ley, los reglamentos y manuales correspondientes y las que le asigne el Administrador(a).
- Otras funciones inherentes al cargo que le asigne el/la Administrador(a) del Módulo.

3. PSICÓLOGO - (02011)

MÓDULO PENAL PARA LA SANCIÓN DE DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR - SANTA ANA.

- Realizar evaluaciones y elaborar informes técnicos requeridos por los Órganos Jurisdiccionales que ven casos de Familia.
- Sustentar, ratificar o clarificar cuando se le requiera, sobre los informes presentados.
- Asistir a audiencias y prestar declaraciones cuando sea convocado por el Magistrado de Familia.
- Coordinar con el jefe y los integrantes del equipo multidisciplinario, en los casos asignados, con la finalidad de garantizar la presentación de los informes solicitados y el

- cumplimiento de plazos.
- Realizar las evaluaciones psicológicas, entrevistas, diagnósticos e informes, emitiendo opinión o recomendaciones.
- Otras funciones inherentes al cargo que le asigne el Administrador(a) del Módulo.

4. NOTIFICADOR - (02009)

MÓDULO PENAL PARA LA SANCIÓN DE DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR – CUSCO

- Recibir del responsable de área las notificaciones y/o demás documentos judiciales y/o administrativos que requieren ser diligenciados.
- Organizar la documentación que se le asigne, a través de los procedimientos de recepción, clasificación y distribución.
- Diligenciar las notificaciones y demás documentos a sus destinatarios dentro de los plazos y con las formalidades legales establecidas.
- Descargar en los sistemas respectivos la recepción, trámite y devolución de las cédulas de notificación y otros documentos que se le asigne.
- Llevar el control manual o informático de la documentación diligenciada y de los cargos devueltos al área competente.
- Elaborar las razones que se requiera.
- Cumplir las demás obligaciones que le señala la Ley, los reglamentos y manuales correspondientes.
- Otras funciones inherentes al cargo que le asigne el/la Administrador(a) del Módulo

5. ASISTENTE JUDICIAL – PROTECCION (02547)

MÓDULO INTEGRADO DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR – PROTECCION URUBAMBA

- Generar las notificaciones y verificar su efectiva comunicación a los sujetos procesales, diligenciando las que corresponda mediante vía idónea
- Elaborar citaciones o audiencias de juicio oral y diligenciarlas con el procedimiento más ágil.
- Realizar las coordinaciones pertinentes para la asistencia puntual de las partes procesales y sus abogados a las diferentes audiencias programadas.
- Realizar las coordinaciones necesarias para la comparecencia de los testigos, peritos, intérpretes y otros intervinientes citados por la dependencia jurisdiccional.
- Elaborar los boletines de condenas, diligenciarlos y coordinar su remisión al Registro Central de Condenas.
- Apoyar en la organización y mantención actualizada de cada carpeta o Expediente Judicial.
- Cumplir las demás obligaciones que le señala la Ley, los reglamentos y manuales correspondientes

6. ASISTENTE EN SERVICIOS DE COMUNICACIONES - (01312)

MÓDULO PENAL CENTRAL – DISTRITO JUDICIAL DEL CUSCO (*).

- Recepcionar del jefe de área las notificaciones, oficios, cuadernos y/o expedientes judiciales asignados que requieren ser diligenciados.
- Recepcionar las notificaciones y oficios provenientes de otras sedes y/o Distritos Judiciales asignadas por el jefe de área.
- Descargar por sistema la recepción y devolución de las cédulas de notificación y otros documentos asignados antes de remitir al área competente.
- Entregar al jefe de área los cargos de notificaciones, provenientes de otras sedes o distritos judiciales para la remisión a través del correo electrónico y luego en forma física.
- Llevar el control manual o informático de las notificaciones ingresadas, distribuidas a los destinatarios y de los cargos devueltos al área competente.

- Diligenciar las notificaciones, citaciones cuando corresponda y comunicaciones a sus destinatarios dentro de los plazos y con las formalidades legales establecidas.
- Elaborar razones cuando corresponda.
- Devolver los cargos de notificaciones, citaciones y comunicaciones al responsable del área de comunicaciones.
- Cumplir las demás obligaciones que le señala la Ley, los reglamentos y manuales y las que asigne el Administrador(a).
- Otras funciones inherentes al cargo que le asigne el/la Administrador(a) del Módulo

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE	PRESTACIÓN
Lugar de Prestación del Servicio Modalidad presencial	Modulo Penal central	<ul style="list-style-type: none"> • Especialista Judicial de Juzgado (01128) • Asistente en Servicios de Comunicaciones (01312)
	Modulo Penal Para La Sanción De Delitos Asociados a la Violencia Contra Las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	<ul style="list-style-type: none"> • Especialista Judicial de audiencia (01129) • Notificador (código 02009) • Psicólogo (código 02011)
	Modulo Integrado De Atención A La Violencia Contra La Mujer E Integrantes Del Grupo Familiar Del Sistema De Justicia (Protección) - Urubamba	<ul style="list-style-type: none"> • Asistente judicial (protección) (02547)
Duración del contrato	25 de abril al 31 de julio de 2022, pudiendo prorrogarse hasta el 31/12/2022. Cumplido el plazo los contratos concluyen de pleno derecho y son nulos los actos en contrario que conlleven a sus ampliaciones.	
Retribución económica S/. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador/a	S/ 3,850.00 (TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA con 00/100 SOLES)	<ul style="list-style-type: none"> • Especialista Judicial De Audiencia (01129) • Psicólogo (02011)
	S/. 2,972 (DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA y DOS con 11/100 SOLES)	<ul style="list-style-type: none"> • Especialista Judicial de Juzgado (01128)
	S/ 3,470.00 (TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA con 00/100 SOLES)	<ul style="list-style-type: none"> • Asistente Judicial (02553)
	S/ 3,040 (TRES MIL CUARENTA con 00/100 SOLES)	<ul style="list-style-type: none"> • Notificador (02009)
	S/. 2,212.00 (DOS MIL DOSCIENTOS DOCE con 00/100 SOLES)	<ul style="list-style-type: none"> • Asistente en Servicios de Comunicaciones
Otras condiciones esenciales del contrato	• Contar con número de RUC.	
	• Contar con equipo informático y conexión estable a internet.	
	• No contar con antecedentes penales y policiales.	
	• No estar inscrito en el Registro Nacional de Deudores Alimentarios -REDAM.	
	• No estar inscrito en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido –RNSDD.	

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

Proceso de selección para reemplazo de personal (D.U. 034)

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	05 de abril de 2022	Gerencia de Administración Distrital
CONVOCATORIA			
1	Publicación del proceso en el aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborales de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, denominado Talento Perú	07 al 11 de abril de 2022 (03 días hábiles)	Responsable del registro
2	Publicación de la convocatoria en el link Oportunidad Laboral del Poder Judicial.	07 al 11 de abril de 2022 (03 días hábiles)	Oficina de recursos humanos
3	<p>Postulación web – a través del Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal – PSEP y envío de documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reporte de postulación y las imágenes de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación. - Así como el anexo I que figura en las bases del proceso, e imagen del Documento Nacional de Identidad. <p>Al correo: convocatoriascascusco@pj.gob.pe</p> <p>El/la postulante deberá señalar en el correo a que Concurso Público de Mérito CAS se presenta y a que prestación postula.</p>	11 de abril de 2022	Postulante
SELECCIÓN			
4	Evaluación Curricular – Sin puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	12 de abril de 2022	Gerencia de Administración Distrital
5	Resultados de la Evaluación Curricular – Sin puntajes (en base a lo registrado en la postulación).	13 de abril de 2022	Gerencia de Administración Distrital
6	Evaluación Curricular – Con puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	18 de abril de 2022	Comisión CAS Ad Hoc
7	Resultados de la Evaluación Curricular – Con puntajes (en bases a lo registrado en la postulación)	18 de abril de 2022	Comisión CAS Ad Hoc
8	Entrevista Personal	19 y 20 de abril de 2022	Comisión CAS Ad Hoc
9	Resultados de la Entrevista Personal	20 de abril de 2022	Comisión CAS Ad Hoc
10	Resultados Finales	20 de abril de 2022	Comisión CAS Ad Hoc
11	Declaración de Ganadores/as	20 de abril de 2022	Gerencia de Administración Distrital
SUSCRIPCION Y REGISTRO DE CONTRATO			
12	Suscripción del contrato	21, 22 y 25 de abril de 2022	Oficina de recursos humanos
13	Registro de Contrato	Del 26 al 29 de abril de 2022	Oficina de Recursos Humanos

VI. FASES DE EVALUACIÓN:

Proceso de selección para reemplazo del personal (DU 034-2021), cuenta con los siguientes puntajes:

1. ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO - (01128)

MODULO PENAL CENTRAL – DISTRITO JUDICIAL DEL CUSCO (*)

Fases del proceso de selección a cargo de la Comisión CAS Ad Hoc	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR CON PUNTAJE	25 puntos	35 puntos
<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia profesional mínima de 2 años de los cuales un (01) año como mínimo debe haber desempeñado labores en materia penal, o dos (02) años en el ejercicio de la profesión litigando en materia penal, acreditado documentalmente (obligatorio) (10 puntos) - Por cada año adicional en el puesto requerido hasta un máximo de cinco (05) años (01 punto por cada año). 	10 puntos	10 puntos 05 puntos
<ul style="list-style-type: none"> • Formación Académica <ul style="list-style-type: none"> - Título de Abogado (a) con Colegiatura y certificado de habilitación profesional vigente, acreditado documentalmente (obligatorio) (10 puntos) • Cursos y/o estudios de especialización <ul style="list-style-type: none"> - Cursos y/o capacitaciones vinculadas al Derecho Penal, Procesal Penal, Corrupción de funcionarios, Extinción de Dominio o similares, mínimo 36 horas lectivas acumuladas, acreditados documentalmente (obligatorio) (05 puntos) <p>DESEABLE CON PUNTAJE ADICIONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Maestría culminada en Derecho Penal, Procesal Penal, Corrupción de Funcionarios, Extinción de Dominio o similares, acreditado documentalmente (deseable) (02 puntos) - Diplomados en Derecho Penal, Procesal Penal, Corrupción de Funcionarios, Extinción de Dominio o similares, mínimo de 90 horas lectivas acreditado documentalmente (deseable) (01 punto por diplomado máximo 2 puntos) - Curso de ofimática básica acreditado documentalmente. (deseable) (01 punto) 	10 puntos 05 puntos	10 puntos 05 puntos 02 puntos 02 puntos 01 punto
ENTREVISTA PERSONAL	26 puntos	65 puntos
PUNTAJE TOTAL	100	

(*) La colegiatura debe estar vigente al momento del registro de la postulación en el PSEP.

2. ESPECIALISTA JUDICIAL DE AUDIENCIA DE JUZGADO- (01129)

MODULO PENAL PARA LA SANCIÓN DE DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR – CUSCO.

Fases del proceso de selección a cargo de la Comisión CAS Ad Hoc	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR CON PUNTAJE	25 puntos	35 puntos
<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia profesional mínima de 2 años de los cuales un (01) año como mínimo debe haber desempeñado labores en materia de familia, violencia familiar o penal o dos (02) años en el ejercicio de la 	10 puntos	10 puntos

profesión litigando en materia de familia, violencia familiar o penal, acreditado documentalmente (obligatorio) . (10 puntos) - Por cada año adicional en el puesto requerido hasta un máximo de cinco (05) años (01 punto por cada año) .		05 puntos
<ul style="list-style-type: none"> • Formación Académica - Título de Abogado (a) con Colegiatura y certificado de habilitación profesional vigente, acreditado documentalmente (obligatorio) (10 puntos) • Cursos y/o estudios de especialización - Cursos y/o capacitaciones vinculadas al Derecho Penal, Procesal Penal o Derecho de Familia y/o Violencia Familiar o similares, mínimo 36 horas lectivas acumuladas, acreditados documentalmente (obligatorio) (05 puntos) <p>DESEABLE CON PUNTAJE ADICIONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Maestría culminada en Derecho Penal, Derecho Procesal Penal o Derecho de Familia, o temas relacionados a la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar o similares, acreditado documentalmente (deseable) (02 puntos) - Diplomados en Derecho Penal, Derecho Procesal Penal o Derecho de Familia, o temas relacionados a la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar o similares, mínimo de 90 horas lectivas acreditado documentalmente (deseable) (01 punto por diplomado máximo 2 puntos) - Curso de ofimática básica acreditado documentalmente. (deseable) (01 punto) 	10 puntos 05 puntos	10 puntos 05 puntos
ENTREVISTA PERSONAL	26 puntos	65 puntos
PUNTAJE TOTAL	100 puntos	

(*) La colegiatura debe estar vigente al momento del registro de la postulación en el PSEP.

3. PSICÓLOGO - (02011)

MÓDULO PENAL PARA LA SANCIÓN DE DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR – LA CONVENCION - SANTA ANA.

Fases del proceso de selección a cargo de la Comisión CAS Ad Hoc	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR CON PUNTAJE	25 puntos	35 puntos
<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia - Experiencia profesional mínima de dos (02) años de preferencia en la atención de temas sociales vinculados a la problemática de violencia contra la mujer, infantil y familiar o similares, acreditado documentalmente (obligatorio) - La experiencia incluye SERUMS (obligatorio) (10 puntos) - Por cada año adicional en el puesto requerido hasta un máximo de cinco (05) años (01 punto por cada año). 	10 puntos	10 puntos 05 puntos
<ul style="list-style-type: none"> • Formación Académica - Título Profesional universitario de Psicólogo con Colegiatura, certificado de habilidad vigente y SERUMS, acreditado documentalmente (obligatorio) (10 puntos) • Cursos y/o estudios de especialización - Cursos vinculados con la problemática infantil y familiar, terapia familiar y estrategias de prevención contra la violencia familiar, violencia de género, abuso infantil trata de personas o similares, mínimo 36 horas lectivas, acreditado documentalmente (obligatorio) (05 puntos). <p>DESEABLE CON PUNTAJE ADICIONAL</p>	10 puntos 05 puntos	10 puntos 05 puntos

- Maestría culminada en temas vinculados con la problemática infantil y familiar, terapia familiar y estrategias de prevención contra la violencia familiar, violencia de género, abuso infantil trata de personas o similares, acreditado documentalmente (deseable) (02 puntos)	02 puntos	
- Diplomados temas vinculados con la problemática infantil y familiar, terapia familiar y estrategias de prevención contra la violencia familiar, violencia de género, abuso infantil trata de personas o similares, mínimo de 90 horas lectivas, acreditado documentalmente (deseable) (01 punto por diplomado, máximo 02 puntos).	02 puntos	
- Ofimática básica, acreditado documentalmente (deseable) (01 punto)	01 punto	
ENTREVISTA PERSONAL	26 puntos	65 puntos
PUNTAJE TOTAL	100 puntos	

(*) La colegiatura debe estar vigente al momento del registro de la postulación en el PSEP.

4. NOTIFICADOR - (02009)

MÓDULO PENAL PARA LA SANCIÓN DE DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR - CUSCO.

Fases del proceso de selección a cargo de la Comisión CAS Ad Hoc	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR CON PUNTAJE	25 puntos	35 puntos
<ul style="list-style-type: none"> ● Experiencia <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia laboral mínima de seis (06) meses como notificador, labores administrativas, tramite documentario o similares, en entidades públicas o privadas Acreditado documentalmente, (obligatorio) (10 puntos) - Por cada año adicional en el puesto requerido hasta un máximo de cinco (05) años (01 punto por cada año). 	10 puntos	10 puntos 05 puntos
<ul style="list-style-type: none"> ● Formación Académica <ul style="list-style-type: none"> - Estudios técnicos mínimo tres (03) meses en carreras de Administración, Contabilidad, Sistemas o afines, acreditado documentalmente (obligatorio) (10 puntos) ● Cursos y/o estudios de especialización <ul style="list-style-type: none"> - Cursos y/o capacitaciones vinculadas a: notificaciones judiciales, trámites judiciales o trámites administrativos o cursos en Derecho Penal o Derecho de Familia u otros afines a la temática de violencia familiar, mínimo 12 horas lectivas acumuladas, acreditado documentalmente (obligatorio) (05 puntos). <p>DESEABLE CON PUNTAJE ADICIONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diplomado en Gestión Documental o Administración Documentaria o Nuevo Código Procesal Penal y/o Derecho Penal o cursos en Derecho Penal o Derecho de Familia u otros afines a la temática de violencia familiar, mínimo de 90 horas lectivas acreditado documentalmente (deseable) (01 punto por diplomado, máximo 04 puntos). - Ofimática básica, acreditado documentalmente (deseable) (01 punto) 	10 puntos 05 puntos	10 puntos 05 puntos 04 puntos 01 punto
ENTREVISTA PERSONAL	26 puntos	65 puntos
PUNTAJE TOTAL	100 puntos	

5. ASISTENTE JUDICIAL – PROTECCION (02547)

MÓDULO INTEGRADO DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR – PROTECCION URUBAMBA.

Fases del proceso de selección a cargo de la Comisión CAS Ad Hoc	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
--	----------------	----------------

EVALUACIÓN CURRICULAR CON PUNTAJE	25 puntos	35 puntos
<ul style="list-style-type: none"> ● Experiencia - Experiencia laboral no menor de un (01) año en labores judiciales o similares, acreditado documentalmente (obligatorio) (10 puntos) - Por cada año adicional en el puesto requerido hasta un máximo de cinco (05) años (01 punto por cada año). 	10 puntos	10 puntos 05 puntos
<ul style="list-style-type: none"> ● Formación Académica - Estudios Universitarios en Derecho mínimo 8ºvo Ciclo acreditado documentalmente (obligatorio) (10 puntos) ● Cursos y/o estudios de especialización - Cursos y/o capacitaciones vinculadas al Derecho Penal, o Derecho de Familia y/o violencia familiar, violencia contra la mujer, violencia de género, o similares, mínimo 36 horas lectivas acumuladas, acreditado documentalmente (obligatorio) (05 puntos). <p>DESEABLE CON PUNTAJE ADICIONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diplomados en temas relacionados al Derecho Penal o Derecho de Familia y/o violencia familiar, violencia contra la mujer, violencia de género, o similares, mínimo de 90 horas lectivas, acreditado documentalmente (deseable) (01 punto por diplomado, máximo 04 puntos). - Ofimática básica, acreditado documentalmente (deseable) (01 punto) 	10 puntos 05 puntos	10 puntos 05 puntos 04 puntos 01 punto
ENTREVISTA PERSONAL	26 puntos	65 puntos
PUNTAJE TOTAL	100 puntos	

6. ASISTENTE EN SERVICIOS DE COMUNICACIONES - (01312)

MÓDULO PENAL CENTRAL – DISTRITO JUDICIAL DEL CUSCO (*).

Fases del proceso de selección a cargo de la Comisión CAS Ad Hoc	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR CON PUNTAJE	25 puntos	35 puntos
<ul style="list-style-type: none"> ● Experiencia - Experiencia laboral mínima de seis (06) meses como notificador, labores administrativas, tramite documentario o similares, en entidades públicas o privadas acreditado documentalmente, (obligatorio) (10 puntos) - Por cada año adicional en el puesto requerido hasta un máximo de cinco (05) años (01 punto por cada año). 	10 puntos	10 puntos 05 puntos
<ul style="list-style-type: none"> ● Formación Académica - Estudios técnicos mínimo tres (03) meses en carreras de Administración, Contabilidad, Sistemas o afines, acreditado documentalmente (obligatorio) (10 puntos) ● Cursos y/o estudios de especialización - Cursos y/o capacitaciones vinculadas a: notificaciones judiciales, trámites judiciales o trámites administrativos o cursos en Derecho Penal o Derecho de Familia u otros afines a la temática de violencia familiar, mínimo 36 horas lectivas acumuladas, acreditado documentalmente (obligatorio) (05 puntos). <p>DESEABLE CON PUNTAJE ADICIONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diplomado en Gestión Documental o Administración Documentaria o Nuevo Código Procesal Penal y/o Derecho Penal o Derecho de Familia u otros afines a la temática de violencia familiar, mínimo de 90 horas lectivas acreditado documentalmente (deseable) (01 punto por diplomado, máximo 04 puntos). - Ofimática básica, acreditado documentalmente (deseable) (01 punto) 	10 puntos 05 puntos	10 puntos 05 puntos 04 puntos 01 punto
ENTREVISTA PERSONAL	26 puntos	65 puntos

PUNTAJE TOTAL	100 puntos
----------------------	-------------------

Cada etapa tiene carácter de eliminatoria, razón por la cual, el/la postulante que no obtenga puntaje aprobatorio, o haya sido descalificado/a, no será considerado como apto/a para la siguiente etapa, ni podrá ser declarado/a ganador/a o elegible.

El puntaje mínimo aprobatorio para ser declarado ganador/a es de SESENTA y SEIS (66) puntos que resulta obligatoriamente de la sumatoria de los puntajes aprobatorios de las fases (evaluación curricular y entrevista personal)

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR: (obligatorio)

La información que el/la postulante registre en el Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal (PSEP) tiene carácter de declaración jurada, motivo por el cual el/la postulante es responsable del registro de información que efectúe al momento de la postulación, **así como la presentación del reporte de postulación, las imágenes del documento de identidad y de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación en formato PDF, así como la declaración jurada Anexo I que figura en las bases del proceso, la cual deberá ser presentada debidamente llenada y suscrita**, al correo convocatoriascascusco@pj.gob.pe. Asimismo, se somete al proceso de fiscalización posterior que el Poder Judicial considere necesario. El incumplimiento de esta disposición es causal de descalificación del proceso de forma automática.

La documentación deberá ser presentada en el momento que la Comisión lo requiera, conforme al cronograma del presente proceso a través del correo electrónico convocatoriascascusco@pj.gob.pe:

- ✓ Documento de identidad
- ✓ Declaración Jurada que figura en las bases: anexo N.º 01
- ✓ Reporte de postulación debidamente llenado y, suscrito por el/la postulante.
- ✓ Constancias de estudios, trabajo y/o certificados que acrediten la información registrada en el aplicativo web de postulación, debidamente escaneadas en formato PDF visible y nítidas (en caso de que el documento tenga información en ambas caras, estas deberán ser incluidas en la presentación)
- ✓ Constancia de habilitación profesional vigente, en caso corresponda.
- ✓ Documento que acredite su condición de persona con discapacidad o de licenciado (a) de las fuerzas armadas (en caso aplique).
- ✓ Licencia de conducir, en caso corresponda.
- ✓ Certificaciones solicitadas.

La documentación deberá ser remitida en las fechas y horas que señale la Comisión Ad Hoc en el cronograma, al siguiente correo electrónico:

convocatoriascascusco@pj.gob.pe

El incumplimiento de esta disposición es causal de descalificación y eliminación del postulante en el presente proceso de selección.

El envío del CV digitalizado al correo indicado debe ser con el asunto:

CAS 000-NOMBRE DE PLAZA-APELLIDOS

El nombre del archivo PDF debe ser:

NOMBRE DE PLAZA-APELLIDOS

Asimismo, las observaciones, consultas, reclamos o discrepancias que surjan durante el desarrollo del proceso, podrán presentarse (por aquellos/ aquellas que tengan legítimo interés) una vez publicados los resultados de cada etapa evaluación hasta antes de que se lleve a cabo la siguiente fase del proceso conforme se precisa a continuación:

- a) Observaciones, consultas, reclamos o discrepancias a los resultados a la evaluación curricular sin puntajes:

convocatoriascascusco@pj.gob.pe

- b) Observaciones, consultas, reclamos o discrepancias a los resultados de la evaluación curricular con puntaje, relación de postulantes aptos, resultados de la entrevista personal, relación de cumplimiento de envío de información (después de entrevista) y resultados finales:

convocatoriascascusco@pj.gob.pe

El envío de las reconsideraciones deberá ser con el asunto:

RECONSIDERACION AL CAS 000-2022- APELLIDOS